

86% de mujeres trabajadoras agrícolas sin IMSS; empresas optan por “pases” en caso de accidentes: reportan organizaciones

- El nuevo informe de política pública *Sembrando el cambio: Hacia un futuro justo para las trabajadoras agrícolas en México*, revela que la proporción de accidentes de trabajo reportados al IMSS de jornaleras agrícolas pasó del 6% en 2000 al 35% en 2024.
- La investigación también detalla que alrededor del 90% de las jornaleras agrícolas carece de contrato formal. Aunado a ello, existe una falta de inspectores federales, con 660 inspectores para más de 456 mil centros de trabajo registrados en todo el país.
- En la última década, se redujeron las “guarderías de campo” del IMSS un 50%, pasando de 13 en 2012 a 6 para 2024, además de un recorte presupuestal del 37% para este servicio.

Ciudad de México a 25 de septiembre de 2025- Pese a que las mujeres jornaleras sostienen la seguridad alimentaria del país, persiste la precariedad y violación a sus derechos laborales. Así lo reporta el nuevo informe de política pública *Sembrando el cambio: Hacia un futuro justo para las trabajadoras agrícolas en México*, elaborado por UNIDAS, la alianza de Oxfam México, Ethos Innovación en Políticas Públicas, ProDESC y Fundación Avina, al evidenciar que **el 86.6% de las trabajadoras agrícolas no cuenta con seguridad social y que las empresas recurren a prácticas ilegales como entregar “pases” médicos** en caso de accidentes laborales para evitar su afiliación al seguro social.

Además, el informe documenta que **alrededor del 90% de las mujeres trabajadoras agrícolas carece de contrato escrito**, lo que constituye una violación directa a la Ley Federal del Trabajo y provoca que no se pueda garantizar el ejercicio de derechos laborales como vacaciones, aguinaldo o seguridad social, mientras que personas empleadoras abusan de la figura de intermediarios para evadir responsabilidades. El Estado, por su parte, mantiene una ambigüedad institucional sobre qué nivel de gobierno debe vigilar estas contrataciones, generando un vacío que perpetúa la impunidad.

Empleadores incumplen derechos y Estado no vigila

Por ley todas las personas trabajadoras agrícolas o jornaleras deben estar afiliadas al IMSS. Sin embargo, la investigación de UNIDAS apunta a que las empresas agrícolas utilizan mecanismos corruptos y fraudulentos a fin de evitar el registro formal de sus trabajadoras y optando por generar “pases” (se proporciona atención médica eventual sin generar derechos) en caso de accidentes laborales, lo que imposibilita el acceso a una pensión. De acuerdo con los datos del informe, **la proporción de accidentes de trabajo reportados al IMSS de jornaleras agrícolas pasó del 6% en 2000 al 35% en 2024.**

Asimismo, de acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo, las personas trabajadoras del sector agrícola están expuestas a mayores accidentes laborales que ponen en riesgo su vida debido a la exposición a plaguicidas, los golpes de calor o la deshidratación. El organismo estima que, a nivel global, **270 mil personas jornaleras agrícolas mueren al año por accidentes laborales.**

A la falta de contratos formales, seguridad social y protocolos contra riesgos en el trabajo, se suma la doble carga de cuidados. **En la última década, se redujeron las “guarderías de campo” del IMSS un 50%, pasando de 13 en 2012 a 6 para 2024, además de un recorte presupuestal del 37% para este servicio**, lo que obliga a las jornaleras agrícolas a vivir una sobrecarga de cuidados, a abandonar sus empleos o incluso a llevar a sus hijos e hijas a sus centros de trabajo, lo que aumenta el riesgo de accidentes, propicia el trabajo infantil y agudiza el rezago y la deserción escolar.

El incumplimiento de los derechos laborales establecidos por la ley se facilita por la inacción gubernamental, puesto que existe una ambigüedad institucional respecto al nivel de gobierno que debe supervisar dicho cumplimiento. **A lo anterior se suma la falta de inspectores federales, únicamente 660 inspectores deben supervisar más de 456 mil centros de trabajo registrados en todo el país**, lo que agrava el problema y dificulta la capacidad del estado de proteger y garantizar derechos humanos y trabajo digno.

Prioridad en agenda política no garantiza derechos laborales

Como presidenta electa, la doctora Claudia Sheinbaum se comprometió a que **el Sistema Nacional de Cuidados priorizaría a las mujeres del campo**. Posteriormente, en su propuesta de gobierno, anunció **la creación de centros de cuidado infantil para hijas e hijos de personas jornaleras agrícolas** y en diciembre de 2024 presentó **un programa integral de apoyo en Sinaloa, reconociendo la necesidad de formalizar el empleo agrícola**. Lo anterior demuestra el reconocimiento del gobierno actual sobre la situación precaria que atraviesan las mujeres jornaleras.

Si bien estos compromisos representan avances en el discurso, el contraste con la realidad documentada es evidente: la falta de contratos, seguridad social, inspección laboral y servicios de cuidados sigue siendo la norma para las mujeres en el campo mexicano.

El informe de política pública *“Sembrando el cambio: Hacia un futuro justo para las trabajadoras agrícolas en México”* propone que:

- Se garantice el cumplimiento de la ley mediante una vigilancia efectiva y transparente que fortalezca la inspección con perspectiva de género.
- Se asegure la afiliación real al IMSS de las trabajadoras y se erradiquen los mecanismos informales de acceso a la salud (“pases”).
- Se amplíen y adapten los servicios de guardería para las familias agrícolas.
- Se implementen protocolos contra la violencia y discriminación de las mujeres trabajadoras agrícolas.

Las trabajadoras agrícolas son fundamentales para la economía y la seguridad alimentaria del país. Sin embargo, la corrupción, la violación de los derechos laborales y la falta de acción efectiva del Estado mantienen a cientos de miles de mujeres en condiciones de vulnerabilidad extrema. UNIDAS hace un llamado a que los compromisos presidenciales se traduzcan en hechos, y que se garantice un futuro con trabajo justo para las trabajadoras agrícolas en México.

-TERMINA-

Nota a la edición

Este informe es el primero de cuatro que se presenta en el marco del proyecto *Mujeres y colectivas como actoras de cambio por el trabajo decente en México*, financiado por la Unión Europea, y realizado por Fundación Avina, Oxfam México, Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ProDESC) y Fundación Ethos.

Agradecemos la participación, aportaciones y retroalimentaciones de las siguientes organizaciones: el Sindicato Nacional de Jornaleros Agrícolas, Mujeres Unidas para la Defensa de Jornaleras e Indígenas, la Unión de Jornaleros Agrícolas y la Coalición de Trabajadoras y Trabajadores Migrantes de Sinaloa. Sin ellas, este trabajo no hubiera sido posible. Tampoco lo sería la defensa de los derechos de las trabajadoras agrícolas, por lo que queremos reconocer aquí su valentía y compromiso para promover el trabajo justo de las mujeres en el campo.

Consulta el sitio web de UNIDAS en <https://unidas.mx/>

Acerca de UNIDAS

Unidas es la red de mujeres por el trabajo justo que busca promover la agenda de trabajo justo en México, fomentando la organización colectiva de mujeres trabajadoras en sectores informales y precarizados para el acceso a la protección social, así como la exigencia y la apropiación de derechos humanos laborales.

Acerca de Oxfam México

Oxfam México es parte de un movimiento global que trabaja en 70 países para poner fin a la injusticia de la desigualdad. A través de la investigación y la implementación de campañas combatimos la desigualdad para que todas las personas puedan ejercer sus derechos y disfrutar de una vida digna.

Acerca de ProDESC

Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ProDESC), A.C., es una organización feminista con visión interseccional y alcance transnacional, ProDESC defiende y promueve los Derechos Económicos, Sociales y Culturales mediante un método de defensa integral que acompaña procesos comunitarios en tres ejes: derecho a la tierra y el territorio, derechos humanos laborales y derecho a defender derechos. Su labor busca fortalecer la justiciabilidad y exigibilidad de estos derechos para construir una sociedad más justa y equitativa.

Acerca de Fundación Avina

Fundación Avina es una organización global que impulsa cambios de raíz a gran escala hacia el desarrollo sostenible. Para lograr estos cambios sistémicos promueve procesos colaborativos desde el sur global, articulando coinversores y aliados de terreno. Lo hace a través de un modelo propio de trabajo, desarrollado en más de 30 años de experiencia, denominado ColaborAcción. Actualmente, articula estos procesos entre más de 150 colaboradores, más de 50 coinversores y más de 8000 aliados de terreno. Hoy Fundación Avina desarrolla actividades que benefician a 30 países de América Latina, el Caribe, América del Norte, África y Asia.

Acerca de Ethos

Ethos Innovación en Políticas Públicas es un *think tank* que transforma investigaciones y experiencias en recomendaciones claras y acciones concretas de política pública que atienden algunos de los principales retos para el desarrollo de México. Ethos cuenta con un equipo multidisciplinario de economistas, politólogos, comunicadores y diseñadores, con experiencia variada en el gobierno, la academia y el sector social, motivados por generar investigaciones y propuestas que sean integrales y a su vez innovadoras.

Información de contacto

Arantxa López – Oxfam México | 55 3932 0694 | prensa@oxfamMexico.org